



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Exposición pública del expediente de enajenación directa de finca discontinua

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de octubre de 2022 se ha acordado aprobar el expediente de enajenación directa del inmueble urbano discontinuo, localizado en la parcela solar industrial del polígono industrial «Cantarranas» de Pancorbo, situado en la calle Polígono Cantarranas suelo, zona norte del vial de acceso al polígono industrial «Bilbaoport» de 428 m² con referencia catastral 0694101VN9109S0001WD, y zona sur del vial de acceso al polígono industrial «Bilbaoport» de 1.435 m² con referencia catastral 0795203VN9109N0001ZT.

Durante el plazo de veinte días hábiles está expuesto al público el citado expediente en la Secretaría General de este ayuntamiento a efectos de que pueda ser examinado y durante dicho plazo presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

En Pancorbo, a 21 de octubre de 2022.

El alcalde,
Javier Vicente Cadiñanos Gago